

Hacia los estándares europeos en la Calidad del Empleo: El caso de la C.A. de Euskadi

Autores: Jesús R. Marcos, Elena Goni

Ponencia presentada en la Feria de Empleo celebrada en Bilbao del 13 al 15 de noviembre de 2003

Conclusiones

Las instituciones europeas en un ambiente de claro optimismo económico que cerró el segundo milenio, y en un intento de revitalizar el Modelo Social Europeo desarrollado a partir de la fractura política y social que supuso la IIª Guerra Mundial, no sólo se plantean políticas y objetivos ambiciosos en el ámbito económico y social, sino que a través de directrices concretas ligadas a indicadores de cumplimiento o evolución, tratan de cumplir y hacer cumplir dichas propuestas.

Al objetivo de Lisboa de 2000 de alcanzar el pleno empleo se le une un nuevo concepto reclamado históricamente por los trabajadores: la Calidad del Trabajo. Más y mejor empleo, en un Mercado de Trabajo, el europeo, que se presume con una gran capacidad de desarrollo.

La Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al de las Regiones sobre empleo y políticas sociales de 20 de junio de 2001, define el marco para la investigación de la calidad y se convierte en el punto de partida.

El concepto de Calidad en el Empleo, nunca definido, pretende englobar desde la instancia política, áreas relacionadas con el empleo propiamente dicho y su entorno inmediato –el mercado laboral y la economía-, con la igualdad de derechos –de la mujer, de las personas mayores, de los extranjeros- y con el equilibrio con la vida familiar.

Este documento presenta las principales conclusiones de una primera aproximación al estudio de la Calidad en el Empleo en la C.A. de Euskadi y un primer intento de indagar sobre una nueva área de estudio y de sistematizar la información dispersa disponible.

Respecto a la primera dimensión de la Calidad en el Empleo, el acceso al mercado de trabajo, la brecha por género, a pesar de darse un mayor ingreso de la mujer en el mercado laboral, se mantiene casi intacta: en 1994 se contaban 29 puntos porcentuales de diferencia entre las tasas de ocupación femenina y masculina, en 2002 se cifraba en 26. Sólo en las tasas de paro la disminución de las distancias resulta más sensible: de 13 puntos en 1997 se pasa a 8 en 2001. No obstante, en ambos aspectos la distancia con la media europea resulta marcada.

Tanto entre Comunidades Autónomas españolas como entre países europeos, se ha detectado una tendencia a aumentar las diferencias salariales por género, asociadas probablemente a la terciarización de la economía y al propio crecimiento.

Frente a estas sombras se han encontrado otras luces: los procesos de expulsión del mercado laboral de los trabajadores mayores parecen haberse frenado o ralentizado, pasando la tasa de ocupación de las personas de 55 a 64 años del 28% en 1994 al 40% en 2002.

En cuanto a los movimientos hacia y dentro del mercado laboral, a través del análisis de flujos, se ha comprobado que el aumento de la ocupación ha reducido la permanencia temporal en el desempleo: el 56,3% de los que estaban parados en 1997, seguían en esa situación en 1998, mientras que este porcentaje descendió al 35% entre 2001 y 2002.

Estos cambios han traído otro no tan positivo: si en el primer período citado algo más de la mitad de los ocupados permanecían en una situación de contratados temporales –el 54,3%–, entre 2001 y 2002 este porcentaje crece hasta el 65,1%. Esto no significa que los ocupados en esta situación hayan crecido, ya que en los últimos cuatro o cinco años su cifra se ha estabilizado entorno a un 23%.

Los indicadores utilizados para indagar sobre la conciliación entre trabajo y vida familiar, otro de los ejes claves de la Calidad en el Empleo, tampoco aparecen como positivos, ya que el poco trabajo flexible o a tiempo parcial tiende a disminuir y más entre las mujeres: con contratos de menos de treinta horas semanales trabajaban en 1999 un 24% de las mujeres de 16 y más años y en 2002 un 20%, mientras que en Europa esa cifra era del 33%.

La no discriminación de la maternidad o la paternidad en el acceso al mercado de trabajo, que nos diferencia del resto de países europeos, indica que esa fase vital se pospone casi en todos los casos hasta la consecución del empleo.

En otra dimensión fundamental, la del entorno del trabajo y de las características de los trabajadores, se comprueba que las tasas de ocupación son más altas entre los que tienen mejor formación que entre los de menos: un 81,3% entre los universitarios, un 74% entre los que tienen estudios medios o profesionales y un 48% entre los que tienen primarios o menos. Si se analiza esta tasa en el tiempo, se comprueba cómo de 1998 a 2002, los que la incrementan en mayor medida son los que tienen estudios medios; probablemente este mayor aumento venga de la mayor demanda de técnicos con formación profesional. La mejora de las tasas de las personas universitarias mayores también resulta sensible.

Otro aspecto importante para una sociedad y economía dinámica deriva de la proporción de trabajadores que siguen cursos de reciclaje o asociados a su trabajo. Aunque la tasa vasca del 6% está a sólo un punto de la media europea, dista de aproximarse al 20% de los trabajadores ingleses o finlandeses.

En la llamada calidad intrínseca del trabajo, que se centra en los aspectos subjetivos del trabajo, la C.A. de Euskadi resulta ser la cuarta entre las CC.AA. con los trabajadores menos satisfechos con el trabajo, la cuarta con los que se sienten más estresados y la sexta en encontrar menos atractivos en las tareas desempeñadas.

De 1996 a 2002 creció el empleo un 23% y el número de accidentes un 40%. Mientras que la media de accidentes en la Unión Europea se sitúa en 4.000 por 100.000 ocupados, la C.A. de Euskadi padece una tasa de 5.700, solo superada en el ámbito europeo por la española con 7.000 por 100.000 casos, para el año 1999.

La tasa de enfermedades profesionales también ha crecido notablemente: de un uno por 100.000 en 1996 a un 2,7 en 2002.

La protección al desempleo, medida con la tasa de cobertura, aunque se ha recuperado en los últimos años hasta llegar al 45% de los parados, aún dista mucho de las europeas – un 60% para mujeres y un 80% para varones–.

La regulación de la vida y las relaciones laborales a través de convenios colectivos parece tener una mayor tradición en otros países europeos que en la C.A. de Euskadi, a pesar de que se ha producido un sensible incremento en los últimos años. Si en 1996 el porcentaje de trabajadores con convenio era del 12%, cinco años más tarde llega a ser del 36%.

El último ámbito que cierra los aspectos del círculo de la Calidad el Empleo, se centra en el análisis de la productividad ligada sobre todo al trabajo. El mercado de trabajo actual, y por ende el europeo, no se puede entender sin los fuertes crecimientos del PIB de finales del milenio. La media de crecimiento de la UE se situaba en el 3%, mientras que de la C.A. de Euskadi crecía al 5 y al 6%. El 2000 y el 2001 inician una corrección de los incrementos: de un 2,9 y un 1,7%, respectivamente. Estas reducciones afectan a casi todos los países europeos, incluso en muchos de forma más acentuada.

De 1997 a 1999 la productividad por hora trabajada en la C.A. de Euskadi crece a un ritmo mayor que el de la media europea: 2,3%, 1,8% y 1,3%, pero en 2000 se produce una caída de 0,9%, pareja a las que en 2001 empiezan a detectarse en otros países europeos como Suecia, Holanda o Finlandia. A pesar de ello, la media de crecimiento anual de productividad por persona no consigue ser negativa y se mantiene en cerca de medio punto al año.

Para más información:

[Ponencia completa](#)
